



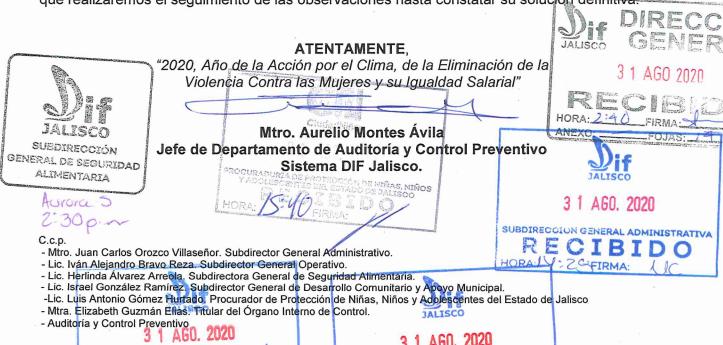
Tel: 3030 3800 01 800 3000 343 Av. Alcalde # 1220, Colonia Miraflores, C.P. 4427 Guadalajara, Jalisco, México

Oficio No. ACP/011/2020 Guadalajara, Jalisco, a 28 de agosto de 2020 Asunto: Informe de Auditoría 003/2020

RECIB Ing. Juan Carlos Martín Mancilla Director General del Sistema DIF Jalisco

En relación con la Orden de Auditoría No. 003/2020 de fecha once de mayo del año dos mil veinte 2020 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 109 fracción III párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 3° fracción VII de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 1°, 3°, fracción XXI; 8, 9, fracción II y 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 106 fracción III párrafo tercero y 107 Ter de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1º párrafo 1 fracción IV inciso b, 2º, 3º párrafo 1 fracción III, 46, 50, 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 51, 52, 53, fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°y 3°, fracción VII; del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco; 1, 2 y 7 inciso A apartado 1.1, 1.1.3; 10, 11, 12 inciso c, 17, y 18 del Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco; así como 2, 4 ,5, 11 y 12 inciso b) de los Lineamientos Generales de la Actuación y Desempeño de los Órganos Internos de Control de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública y su Coordinación con la Contraloría del Estado de Jalisco. Se adjunta el informe y cedulas de observaciones correspondientes a la Auditoría preventiva practicada al Fondo de Aportaciones Múltiples FAM 2019, que fue ejecutada por las diversas Áreas y/o Unidades Administrativas del Sistema DIF Jalisco.

Sobre el particular, le solicito se establezcan las acciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas preventivas y/o correctivas necesarias; Así mismo, Informo a usted que realizaremos el seguimiento de las observaciones hasta constatar su solución definitiva.



Jalisco

ÓRGANO INTERNO DE CONT RECIBID 12.45 NEIRMA

3 1 AGO. 2020

ECIBIDO

Página 1 de 1